



Valparaíso, 06 de octubre de 2015

Director del Presupuestos expone Informe de Finanzas Públicas 2015 ante el Congreso

- *Sergio Granados afirmó que el proyecto de Presupuestos 2016 considera una expansión de la economía de 2,75% para el próximo año y un precio del cobre de US\$2,50 la libra.*
- *En este contexto, se plantea un crecimiento de 4,4% del gasto público respecto del gasto proyectado y un déficit estructural de 1,3%, lo cual representa una mejora respecto del déficit de 1,6% del PIB estimado para 2015.*
- *El Consejo Fiscal Asesor (CFA) comprobó la correcta aplicación de la metodología de Balance Estructural, incluyendo en esta ocasión dos mejoras a la medición del indicador, para simplificar su aplicación y reflejar de forma más fidedigna la situación fiscal.*

Valparaíso, 06 de octubre de 2015. El Director de Presupuestos, Sergio Granados, presentó hoy ante la Primera Subcomisión Mixta de Presupuestos del Congreso, el Informe de Finanzas Públicas para el Presupuesto 2016. En la sesión, desarrollada en Valparaíso, el titular de la Dipres actualizó el escenario de proyecciones macroeconómicas y fiscales del presente ejercicio y entregó los principales supuestos del proyecto de Ley de Presupuestos para el próximo año, que ingresó a tramitación el pasado 30 de septiembre.

Actualización de la situación fiscal 2015

En su exposición, el Director señaló que para 2015, la proyección de ingresos totales del Gobierno Central Total asciende a \$32.055.714 millones, cifra inferior en \$1.301.190 millones a los previstos en la Ley de Presupuestos aprobada.

Respecto del gasto estimado del Gobierno Central Total para el presente ejercicio, se prevé un monto de \$37.149.416 millones, cifra \$758.297 millones mayor a lo anticipado en la Ley de Presupuestos aprobada para este año.

Con la actualización de ingresos efectivos y gasto del Gobierno Central Total, el Informe de Finanzas Públicas considera un déficit efectivo para este año de \$5.093.702 millones, equivalente al -3,3% del PIB estimado para 2015.

De la misma forma, del cálculo del indicador del Balance Estructural, se prevé que el déficit alcance a 1,6% del PIB.

Proyección fiscal 2016

Respecto de los supuestos macroeconómicos con los que se elaboró el proyecto de Ley de Presupuestos para el Sector Público 2016, se proyecta un crecimiento real del PIB de 2,75%, mientras que para el cobre, se prevé un precio de US\$2,50 por libra promedio anual.

En materia de inflación, la proyección es de una variación del IPC promedio anual de 3,8% en tanto que la estimación para el tipo de cambio es de \$700 por dólar.

Estas proyecciones macroeconómicas, junto con la de ingresos estimados para 2015, permiten estimar los ingresos efectivos del Gobierno Central Total en torno a \$34.858.785 millones (moneda 2016), equivalente a un crecimiento real de 4,8% en comparación a lo proyectado para 2015.

Con las variables anteriormente mencionadas, se contempla para 2016 un gasto del Gobierno Central Total de \$40.277.024 millones (en pesos de 2016). Esto equivale a una expansión real de 4,4% en comparación con lo proyectado para 2015.

De la misma forma, y dadas las proyecciones de ingresos efectivos y gasto total, se estima un déficit efectivo del Gobierno Central Total de 3,2% en tanto se proyecta que el déficit estructural será equivalente a 1,3%, ambas cifras en relación al PIB proyectado para ese año. Esto último constituye una mejora respecto del déficit estructural estimado para el presente ejercicio.

El Consejo Fiscal Asesor (CFA) comprobó la correcta utilización de la metodología de Balance Estructural, incluyendo en esta ocasión la aplicación de dos mejoras a la medición del indicador, que apuntan, por una parte, a la simplificación de la metodología eliminando el ajuste por molibdeno, y por otra, la actualización de la medición del Balance Estructural, considerando los nuevos parámetros estructurales.

Estas mejoras fueron analizadas y aprobadas por todos los integrantes del CFA, cuya acta se encuentra disponible en www.dipres.cl.

Proyección financiera para el sector público 2017-2019

Respecto de la política fiscal en el mediano plazo, el Director de Presupuestos señaló que ella debe conjugar dos objetivos: efectuar un proceso de consolidación fiscal que haga converger el déficit hacia una situación que garantice finanzas públicas sanas, que no exacerbe la desaceleración de la economía y que contribuya en atenuar los costos del proceso de ajuste.

En ese marco, el pasado 30 de septiembre la Contraloría General de la República tomó razón del nuevo Decreto de política fiscal (que reemplaza al Decreto 892 de junio de 2014) que establece la reducción gradual del déficit estructural, en aproximadamente un cuarto de punto porcentual de

PIB por año, con miras de alcanzar al final de la administración un déficit estructural equivalente al 0,8% del PIB.

El proceso de consolidación fiscal al que se compromete el Gobierno requiere un significativo esfuerzo de ajustar el gasto los años 2017 y 2018, que permitan alcanzar una trayectoria deseable en el marco del objetivo de responsabilidad fiscal, así como velar por el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

De no haber mejoras en el escenario estructural de la economía que incidan favorablemente en los ingresos fiscales, se deberá realizar este ajuste utilizando los instrumentos presupuestarios con que se cuenta en la actualidad.

Por tanto, de no cambiar sustantivamente el escenario macroeconómico ni los parámetros estructurales, la consolidación fiscal requerirá un esfuerzo importante de retrasar para el año 2019 en adelante, gastos actualmente comprometidos para los años 2017 y 2018.